



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Siendo las 10:35 horas del jueves 19 de junio de 2025, da comienzo la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento de Psicología en la Sala de Grados del Edif. Departamental de Psicología, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de solicitudes de nuevo profesorado con contrato temporal (ayudantes doctores y asociados laborales) y profesorado sustituto, y solicitudes de prórroga de profesorado asociado y profesorado sustituto. Se adjuntan actas de reunión de área.
2. Aprobación, si procede, de informe motivado referido a la prórroga de comisión de servicios del profesor Francisco Javier Peralta Sánchez. Se adjunta acta de reunión de área.
3. Aprobación, si procede, de solicitudes de multimodalidad. Se adjuntan anexos V de las solicitudes recibidas (está previsto que se reciban algunas solicitudes más).
4. Aprobación, si procede de la Ordenación Docente del curso 2025/26.
5. Informe de la Directora del Departamento.

Asistentes: Fernando Cañadas, Isabel Cuadrado, Pedro Díaz, Inmaculada Fernández, Mercedes Fernández, Pilar Flores, Juan García, Isabel Mercader, Margarita Moreno, Carmen Noguera, Nieves Oropesa, Carmen Salvador, Pilar Sánchez, M^a Teresa Daza, Francisco Nieto.

Excusan su ausencia: M^a Ángeles Fernández, Antonio Segura, M^a Francisca Carvajal, Juan Llopis, Marisol Navas, Lola Roldán, Ascensión Rodríguez, Fco. Javier Peralta, Roberto Álvarez, Isabel Martínez, Leticia de la Fuente, José Manuel Martínez, Lola Álvarez..

1. Aprobación, si procede, de solicitudes de nuevo profesorado con contrato temporal (ayudantes doctores y asociados laborales) y profesorado sustituto, y solicitudes



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

1 / 4

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/355A-3452-324BP7674-4B30>

Firmado Por	María Teresa Daza González		Fecha	13/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	355A-3452-324BP7674-4B30	PÁGINA	1/4
				
355A-3452-324BP7674-4B30				

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4E72-7563-5830P4349-5069>

Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez		Fecha	14/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4E72-7563-5830P4349-5069	PÁGINA	1/4
				
4E72-7563-5830P4349-5069				



de prórroga de profesorado asociado y profesorado sustituto. Se adjuntan actas de reunión de área.

La directora informa de que se han adjuntado las actas recibidas por parte de las áreas de conocimiento. El pasado 26 de mayo recibimos una notificación del Vicerrectorado de Profesorado pidiendo que se enviaran las solicitudes de profesorado de nueva contratación (ayudantes doctores y asociados laborales), profesorado sustituto, y solicitudes de prórroga de profesores asociados y sustitutos. Recibimos dos mensajes consecutivos, el primero con un Excel para comprobar si la capacidad y carga de las áreas era correcta, otro documento con la capacidad del profesorado y otro fichero con el detalle de la carga docente de cada área, pidiendo que se revisara. El segundo mensaje era para solicitar información a las áreas de conocimiento con necesidades de profesorado temporal, y en su caso indicar las horas cubiertas por profesores sustitutos, excluyendo al profesorado de nueva contratación. En caso de existir PSI contratados, en caso de persistir el motivo, el departamento podría informar sobre la prórroga. También se pedía informe de prórroga anual de asociados e informe de prórroga anual de comisiones de servicio. El vicerrectorado solicitaba que se enviara esta información hasta el 4 de junio. Puesto que este año todo ha ido con bastante premura y no daba tiempo a convocar un Consejo de departamento, el vicerrector de profesorado indicó que podíamos enviar las actas con los acuerdos de área. Todas las actas van como documentación del punto 1.

El 11 de junio recibimos un tercer mensaje del vicerrectorado indicando que debemos cerrar la ordenación docente, volviendo a enviarnos el potencial actualizado (aún no sabíamos nada sobre las solicitudes de expresión de interés de promoción y estabilización). Nos indican que se ha incorporado el profesorado sustituto necesario, bien prórrogas del actual o con plazas de nueva contratación. También se han incorporado las plazas de ayudante doctor convocadas para el curso 24-25 y que firmarán contrato el 1 de septiembre. Se nos indica que las solicitudes de nuevo profesorado asociado y Ayudante Doctor para el curso 25-26 serán objeto de informe de una próxima COAP y que estas plazas no están incorporadas en la OD del curso 25-26, ya que se incorporarán el curso siguiente.

La directora pasa a informar de la propuesta del vicerrectorado. En COAP se indicó que nos informará sobre qué solicitudes serán aprobadas. Se proyecta en la sala el documento Excel.

El profesor Pedro Díaz pregunta si serán dos plazas de estabilización. La directora responde que una plaza para 2025-26 de oficio y la plaza teórica para el curso posterior (tal y como aparece reflejado en el Excel mostrado).

La profesora Inmaculada Fernández pregunta por el proceso, le ha parecido mal no tener previamente información sobre el proceso de estabilización. Ha sido difícil hacer la ordenación docente sin tener esos datos.

La profesora Pilar Sánchez indica que han tenido información incorrecta. Algunos PS han firmado plazas de AD de estabilización. Nos han tenido en situación de incertidumbre con errores manifiestos. A una persona no se le avisó para la OD. Una asociada se dio de baja la semana pasada. En general la incertidumbre nos ha dificultado la OD.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

2 / 4

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/355A-3452-324BP7674-4B30>

Firmado Por	María Teresa Daza González		Fecha	13/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	355A-3452-324BP7674-4B30	PÁGINA	2/4
				
355A-3452-324BP7674-4B30				

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4E72-7563-5830P4349-5069>

Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez		Fecha	14/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4E72-7563-5830P4349-5069	PÁGINA	2/4
				
4E72-7563-5830P4349-5069				



La directora agradece a todos los coordinadores el trabajo realizado en esta situación de confusión.

La profesora Carmen Salvador indica que la información de la que disponemos es que era poco probable que salieran plazas de ayudante doctor porque no presentamos la solicitud. Ahora en el documento Excel vemos otra información.

La directora responde que este Excel es el documento de trabajo del vicerrectorado.

La profesora Isabel cuadrado indica que la información de que disponía era que es poco probable conseguir plazas de AD, salvo que en diciembre cuando vuelvan a hacerse las solicitudes de estabilización surgiera alguna oportunidad y tuviéramos alguna opción.

La directora responde que trae este documento Excel al Consejo de departamento pero que le habría gustado que el vicerrectorado hubiera remitido esta información por escrito. La coordinadora de área debió hacer la consulta por escrito, y en abierto para todos. Yo describo el proceso con la información por escrito que tenemos. El departamento es solo intermediario de información.

La profesora Isabel cuadrado señala que le llama la atención que en la tabla no lo ponga $1 + 1$ sino un cuadrado en fucsia y un asterisco.

La directora responde que esta información vendrá por escrito y se tendrá que llevar a Consejo de Gobierno.

El profesor Pedro Díaz indica que esta información es relevante y que habíamos tomado decisiones en base a la información recibida, temiendo que las peticiones realizadas tengan un efecto negativo. Los miembros del área habrían tomado una decisión diferente si hubieran dispuesto de esta información.

La profesora Inmaculada el Gómez expresa su indignación porque nos podemos ver dando docencia con PSIs que pueden irse. No existe previsión de futuro ni previsión de jubilación de profesores. Se podría hacer una queja solicitando un plan estratégico con previsión de futuro.

La profesora Inmaculada Fernández, al hilo de las palabras de la profesora Isabel Cuadrado, indica que si se hubiera planteado la consulta en Junta de Dirección del Departamento, se habría elevado por escrito al vicerrectorado desde el Departamento. Agradece a la directora que haya traído este documento de la COAP.

La directora indica que todas las actas de las reuniones de área con sus solicitudes (tanto las recibidas el 4 de junio, como las recibidas con posterioridad) se han remitido como documentación del punto.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de informe motivado referido a la prórroga de comisión de servicios del profesor Francisco Javier Peralta Sánchez. Se adjunta acta de reunión de área.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

3 / 4

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/355A-3452-324BP7674-4B30>

Firmado Por	María Teresa Daza González		Fecha	13/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	355A-3452-324BP7674-4B30	PÁGINA	3/4
				
355A-3452-324BP7674-4B30				

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4E72-7563-5830P4349-5069>

Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez		Fecha	14/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4E72-7563-5830P4349-5069	PÁGINA	3/4
				
4E72-7563-5830P4349-5069				



La directora informa de que todos los años se nos solicita informe de prórroga de comisiones de servicios. El año pasado los pidieron también un informe motivado una vez aprobada la prórroga y preguntaban si había compromiso de estabilización. Es posible que el próximo octubre vuelvan a pedirnos ese informe motivado. El profesor que está pendiente de estabilizarse.

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de solicitudes de multimodalidad. Se adjuntan anexos V de las solicitudes recibidas (está previsto que se reciban algunas solicitudes más).

La directora informa que se han adjuntado al punto del orden del día los anexos 5 de solicitudes de multimodalidad. Hay de plazo hasta el día 25, y hasta esa fecha comprobaremos que el profesor tiene asignada la docencia, poniendo como fecha de aprobación el Consejo de hoy.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede de la Ordenación Docente del curso 2025/26.

La directora informa que Eduardo envió ayer el borrador de la ordenación docente para su revisión por si hubiera algún error. Se propone aprobar la ordenación docente condicionada a subsanar cualquier error a lo largo de hoy.

Se aprueba por asentimiento.

5. Informe de la Directora del Departamento.

La directora que informa que el tema principal lo ha tratado en el punto 1 del orden del día. Añade que estamos pendientes de la memoria del curso académico 2024-25 y la próxima semana enviaremos un mensaje al profesorado solicitando información para su confección.

También hemos recibido información sobre las becas de colaboración con información que habrá que tener en cuenta en la próxima convocatoria.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:32h

Vº B

Secretario del Departamento

Fdo. Mª Teresa Daza González

Fdo. Francisco A. Nieto Escámez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

4 / 4

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/355A-3452-324BP7674-4B30>

Firmado Por	María Teresa Daza González		Fecha	13/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	355A-3452-324BP7674-4B30	PÁGINA	4/4
				
355A-3452-324BP7674-4B30				

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4E72-7563-5830P4349-5069>

Firmado Por	Francisco Antonio Nieto Escámez		Fecha	14/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4E72-7563-5830P4349-5069	PÁGINA	4/4
				
4E72-7563-5830P4349-5069				